

Coyuntura económica

Cuarto trimestre 2009

Nicaragua

El balance de la economía a septiembre de 2009 con proyecciones 2009 - 2011

Evaluación del 'Anteproyecto de Ley de Concertación Tributaria'.

Monitoreo de la competitividad 2009 - 2010.

Resultados de las más recientes (septiembre) encuestas de confianza de las empresas y los consumidores.



FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGUENSE PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Coyuntura económica

Cuarto trimestre 2009

Nicaragua



El **Informe de Coyuntura Económica** es publicado cuatro veces al año por la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES).

Este boletín se encuentra disponible en versión PDF en la dirección:
www.funides.com / www.funides.org.ni

Tabla de contenido

vii	Introducción
ix	Resumen Ejecutivo

Capítulo 1: Coyuntura y perspectivas internacional y regional

1	1.1: Principales economías del mundo
4	1.2: Perspectivas generales y de política económica en el contexto internacional
5	1.3: Contexto latinoamericano y centroamericano
7	1.4: Precios internacionales

Capítulo 2: Análisis de coyuntura de la economía nacional

11	2.1: Sector real
15	2.2: Sector externo
20	2.3: Sector fiscal
25	2.4: Política crediticia y reservas internacionales
26	2.5: Bancos comerciales y otras sociedades de depósitos

Capítulo 3: Temas de política y perspectivas de crecimiento

31	3.1: Análisis del presupuesto general de la república
34	3.2: El acuerdo con el FMI
35	3.3: Perspectivas de corto y mediano plazo
36	3.4: Monitoreo de la competitividad en Nicaragua

Capítulo 4: Evaluación de la propuesta de ley de concertación tributaria

45	4.1 Elementos de la propuesta de ley de concertación tributaria
47	4.2 Evaluación de la propuesta de ley de concertación tributaria bajo el punto de vista del marco macroeconómico implícito.
49	4.3 Evaluación de la propuesta desde el punto de vista del sistema tributario

Capítulo 5: Encuestas de FUNIDES

53	5.1 Encuesta de confianza del consumidor
55	5.2 Encuesta de confianza e intención de las empresas

Introducción

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) es un centro de pensamiento e investigación que busca promover el progreso económico y social de los nicaragüenses bajo un sistema de libre mercado, democrático y de igualdad de oportunidades, con absoluto respeto a las libertades individuales y al estado de derecho.

La Fundación cree que es esencial implementar políticas públicas que fortalezcan la institucionalidad del país, el marco regulatorio, la rendición de cuentas y el estado de derecho; que mejoren la calidad y disponibilidad de nuestra infraestructura y servicios públicos; consoliden la estabilidad macroeconómica y fomenten la inversión y el libre comercio; promuevan la innovación y la transferencia de tecnología; y mejoren el acceso y calidad de la salud, educación y protección social para los nicaragüenses en condición de pobreza.

La agenda investigativa de FUNIDES se concentra en economía, instituciones y desarrollo social. Su plan de trabajo incluye el análisis de la economía y las principales políticas públicas en la agenda nacional. En esta oportunidad FUNIDES presenta su Cuarto Informe de Coyuntura Económica de 2009. El análisis presenta un balance de la economía a septiembre de 2009 con proyecciones 2009 - 2011, los resultados de las más recientes encuestas de confianza de las empresas y los consumidores, una evaluación del 'Anteproyecto de ley de concertación tributaria' y un monitoréo de la competitividad 2009 - 2011. Confiamos en que este informe será una fuente de información confiable, objetiva y de calidad para legisladores y funcionarios del Gobierno, empresarios, sociedad civil y medios de comunicación, con el fin de promover un debate abierto e informado para la formulación de políticas públicas de beneficio para la sociedad nicaragüense.

Resumen ejecutivo

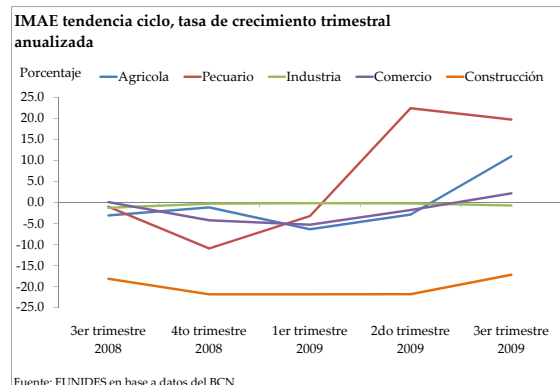
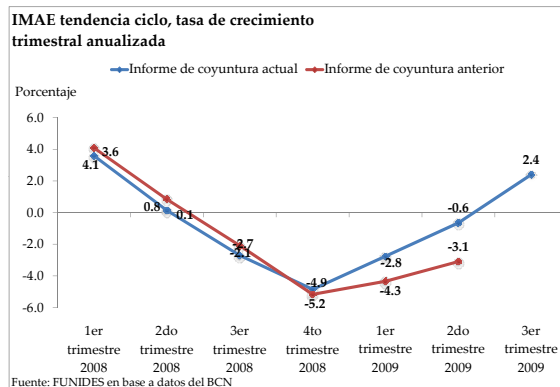
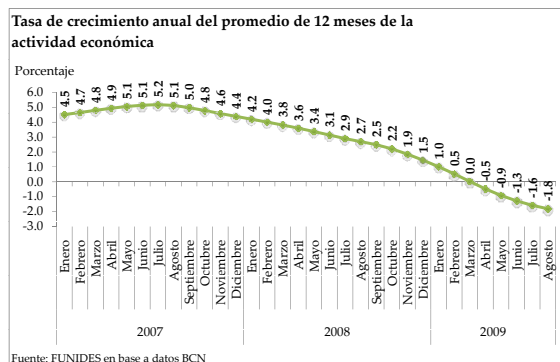
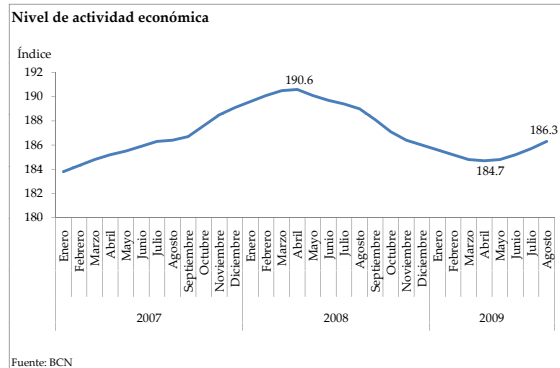
De acuerdo al Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), por primera vez desde el inicio de la contracción experimentada a partir del tercer trimestre del 2008, la economía nicaragüense muestra indicios de recuperación. Los datos más recientes de las exportaciones, las importaciones y los depósitos bancarios también sugieren un cambio de tendencia. Sin embargo, la actividad económica, la inversión privada y las exportaciones permanecen por debajo de los niveles del año pasado y FUNIDES proyecta que el Producto Interno Bruto caerá 1 ½ por ciento este año.

El comportamiento más reciente de nuestra economía coincide con la recuperación incipiente de la economía internacional. Sin embargo, como señala el Fondo Monetario Internacional (FMI) y diferentes analistas, la economía internacional permanece vulnerable. El consenso es que la recuperación será gradual y lenta y no exenta del riesgo de una recaída ya que la demanda del sector privado permanece débil en las economías avanzadas y las condiciones financieras todavía no son normales. Es muy importante por lo tanto que se mantengan políticas macroeconómicas apropiadas y se restablezca la salud de los bancos.

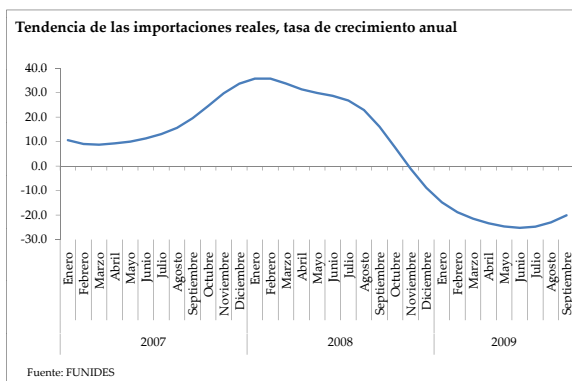
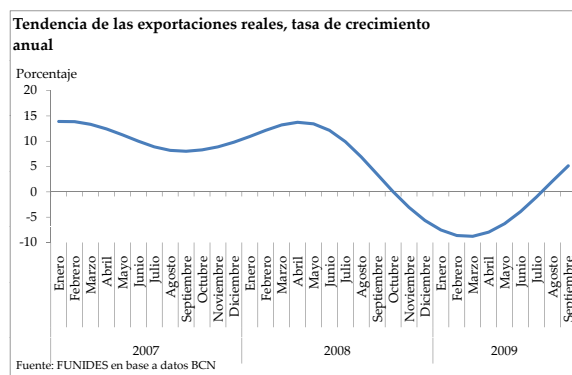
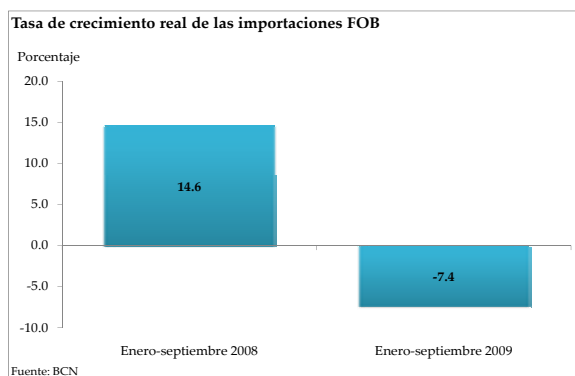
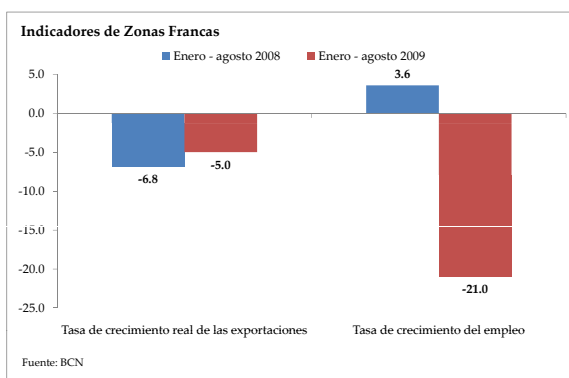
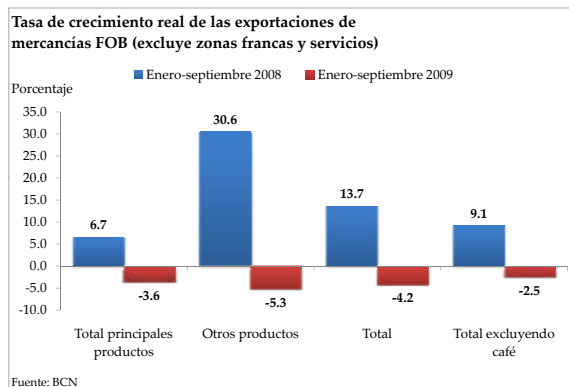
A nivel interno, el clima de inversión continúa muy deteriorado debido a la crisis institucional que vivimos desde finales del año pasado, seguimos siendo el país menos competitivo de la región, y se nos avecina una fuerte contracción fiscal. Para que la recuperación sea sólida y sostenible, debemos, por lo tanto, resolver la crisis institucional, mejorar la competitividad del país, y evitar una carga fiscal excesiva. De lo contrario, la economía permanecerá estancada el próximo año y crecerá muy poco en el 2011, agudizándose el desempleo y la pobreza.

Coyuntura nacional.

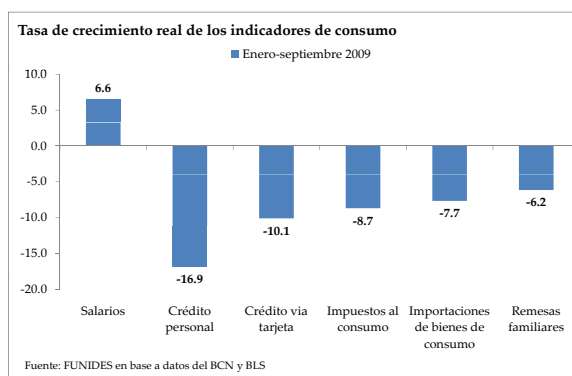
- Luego de haber caído 1.8 por ciento en los últimos 12 meses y 1.4 por ciento con relación a agosto del año pasado, la actividad económica se recuperó en el tercer trimestre del 2009 creciendo a una tasa anualizada del 2.4 por ciento. La agricultura y el sector pecuario crecieron mientras que la construcción continuó cayendo, aunque a tasas menores.



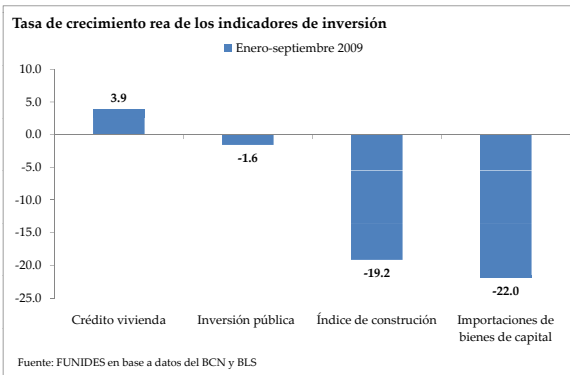
- La demanda de exportaciones de mercancías bajaron 4.2 por ciento en términos reales (volumen) en enero – septiembre de 2009 y las de la zona franca 5 por ciento. Por su parte el volumen de las importaciones cayó 7.4 por ciento. Sin embargo, hay indicios que tanto las exportaciones como las importaciones se están comenzando a recuperar.



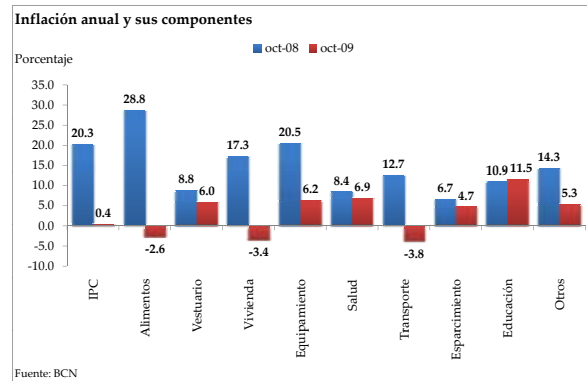
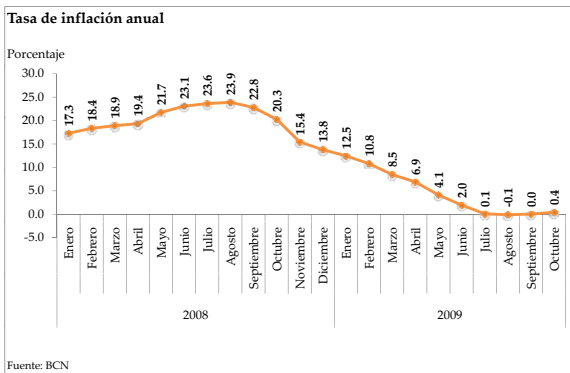
- Los indicadores del consumo continúan siendo ambivalentes. El crédito, los impuestos al consumo, las remesas y las importaciones de bienes de consumo han caído en términos reales pero los salarios en el sector formal han crecido.



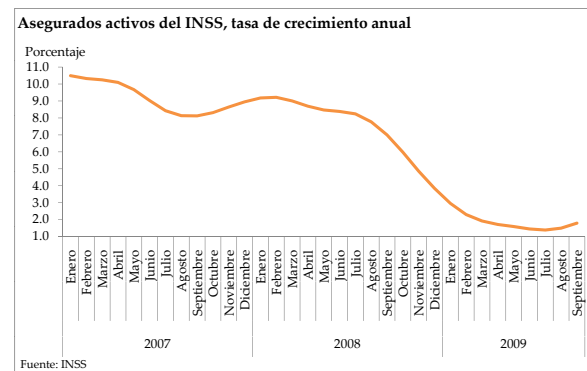
- Los indicadores de inversión continúan mostrando una fuerte caída en la inversión privada, aunque la inversión pública se ha recuperado. Asimismo, pareciera que la caída en la inversión privada está comenzando a mitigarse ya que a partir del segundo trimestre del 2009 las importaciones de bienes de capital han tenido una tendencia creciente y la construcción un ligero repunte.



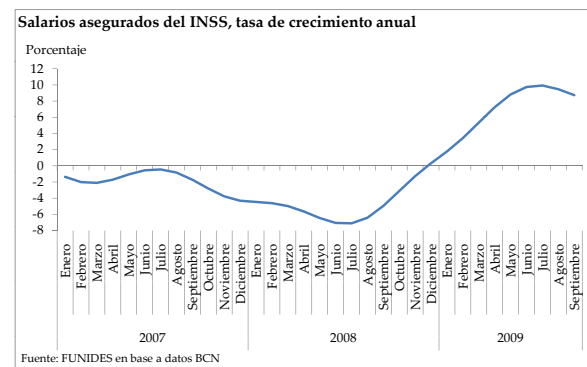
- El nivel de precios se ha estabilizado a raíz de la baja en los precios de los alimentos, energía y la inflación en lo que va del año es apenas 0.4 por ciento. Sin embargo, sectores tales como educación y salud continúan mostrando alta inflación lo cual amerita ser examinado con atención.



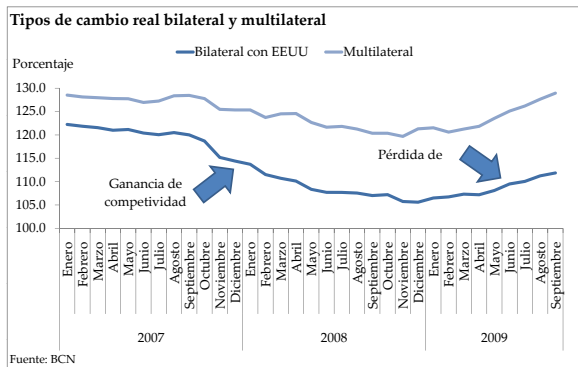
- La tasa de crecimiento de los asegurados activos del INSS como un indicador del empleo en el sector formal, ha caído considerablemente desde julio del 2008 pero ha mostrado un leve repunte desde septiembre de 2009.



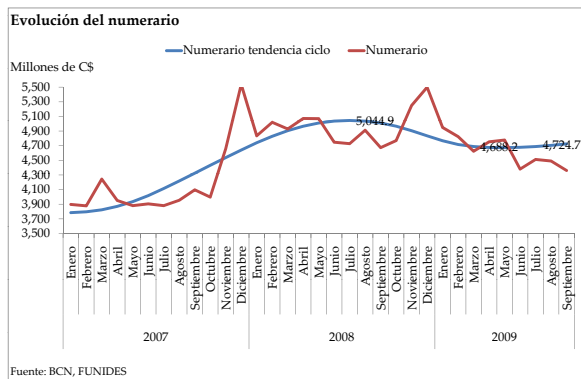
- Con la desaceleración de la inflación, los salarios en el sector formal se han recuperado al crecer 6.6 por ciento a septiembre de 2009.



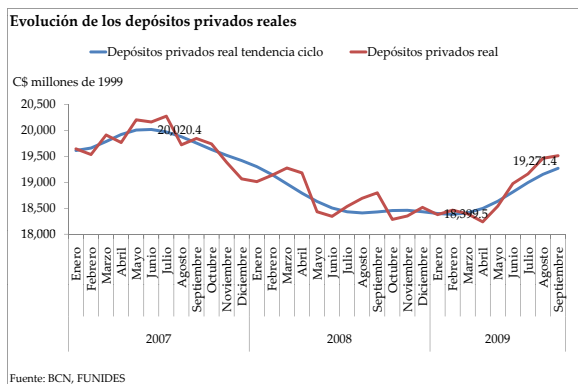
- También estamos recuperando algo de competitividad externa. El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) multilateral se depreció 1 por ciento respecto al tercer trimestre de 2008.



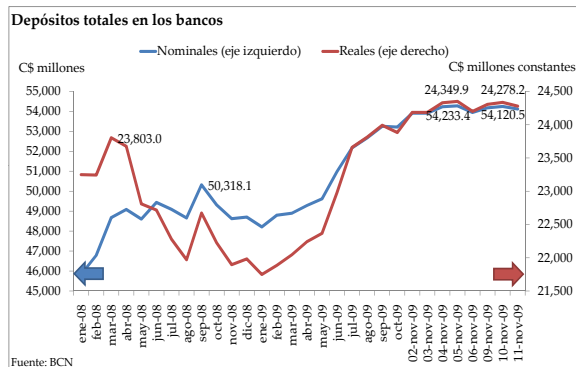
- También el numerario (billetes y monedas) como los depósitos del sector privado en los bancos se están recuperando aunque todavía no han alcanzado los niveles máximos del 2008.



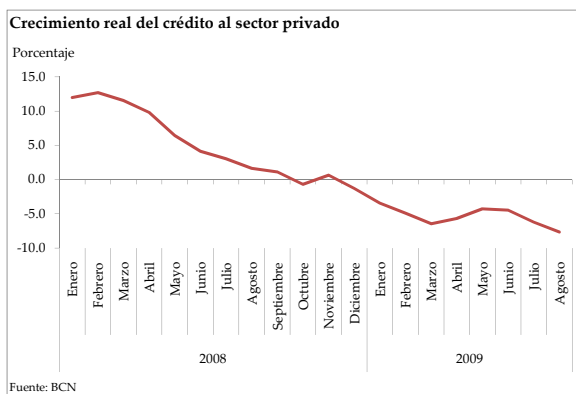
- En términos reales (ajustados por inflación) los depósitos del sector privado en el sistema bancario tuvieron su punto máximo en julio del 2008, cayeron consistentemente hasta abril de 2009, pero se han recuperado desde mayo.



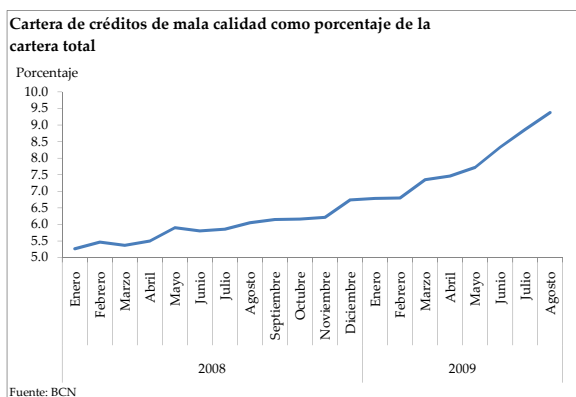
- Los depósitos totales (privados y públicos) tuvieron un leve decrecimiento entre septiembre de 2008 y enero de 2009 pero han crecido desde entonces. A la fecha ya exceden levemente los niveles de septiembre del 2008.



- Sin embargo, el crecimiento del crédito bancario al sector privado se ha desacelerado considerablemente. En términos reales, ha sido negativo desde diciembre del 2008 alcanzando casi menos 8 por ciento en agosto de 2009.



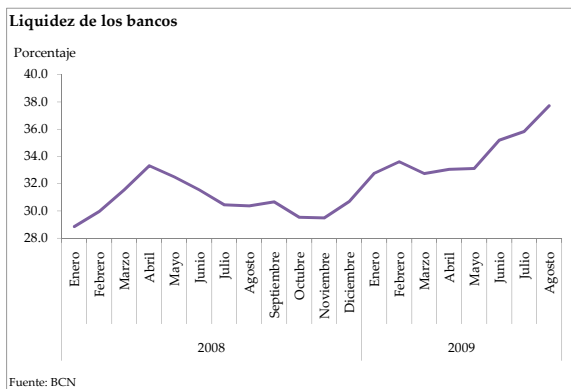
- Los créditos de mala calidad de los bancos crecieron a lo largo de 2008 y en forma más rápida durante el año en curso. A agosto de 2009 esta relación (7.8 por ciento) se encuentra por encima del promedio de 2007 y 2008 (5.8 por ciento).



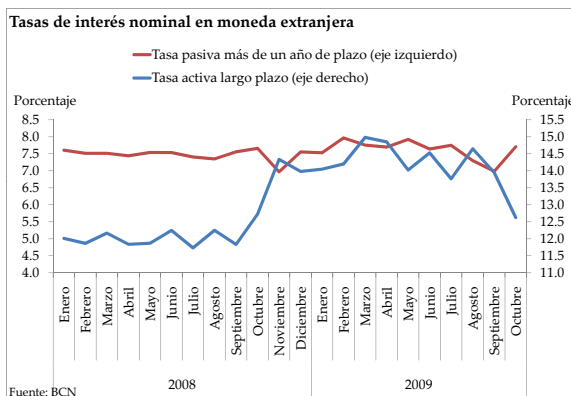
- Por su parte, la razón capital activos ha crecido desde septiembre de 2008 y está muy por encima del 10 por ciento que es la norma prudencial internacional.



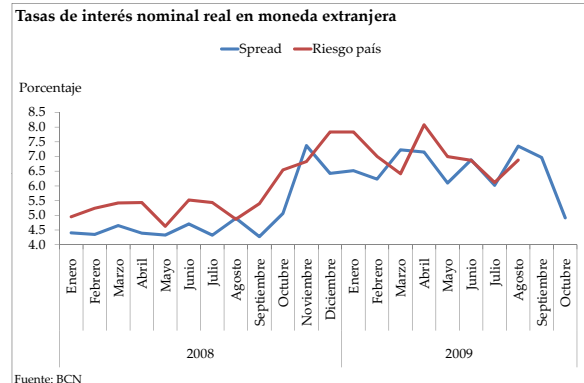
- La liquidez de los bancos también ha aumentado fuertemente desde finales del año pasado alcanzando, 37.7 por ciento de sus obligaciones en agosto de 2009.



- La tasa de interés que pagan los bancos por los depósitos ha permanecido casi constante pero la tasa activa ha aumentado fuertemente (2.1 puntos porcentuales) hasta promediar 14.5 por ciento en abril de 2009, la más alta desde 2002. Sin embargo, desde entonces se observa una fuerte caída en la tasa misma.

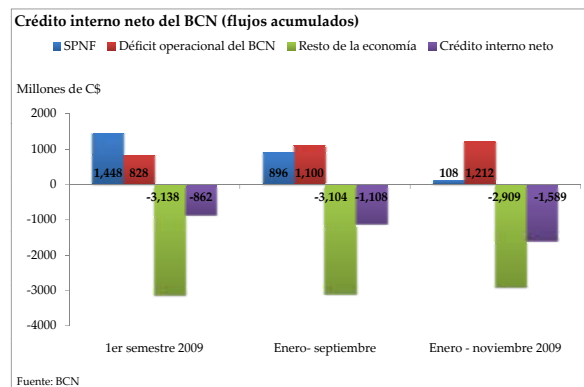


- Tanto el “spread” entre la tasa activa y la tasa pasiva como el riesgo país han aumentado fuertemente desde enero de 2008. Sin embargo, en el caso del “spread” se observa una fuerte reducción en octubre de 2009.

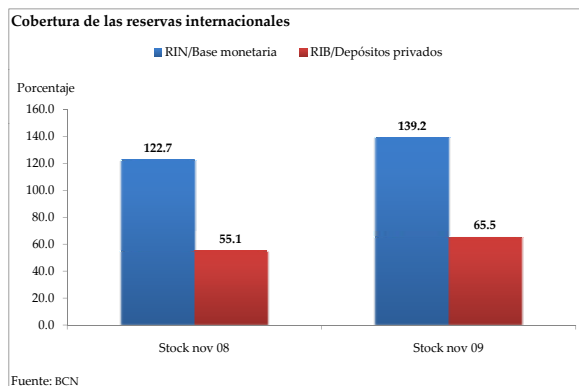


Políticas macroeconómicas

- La política crediticia del Banco Central de Nicaragua (BCN) continúa siendo contractiva en lo que va del 2009. El crédito neto del BCN al sector público no financiero (particularmente al Gobierno) creció levemente y el déficit operacional del BCN fuertemente. Sin embargo, estos aumentos fueron más que compensados por una fuerte contracción crediticia al resto de la economía vía operaciones de mercado abierto.



- Con una cobertura que excede el 100 por ciento de la base monetaria y el 50 por ciento de los depósitos bancarios, el nivel de reservas continúa siendo adecuado.



- La política fiscal había sido algo expansiva hasta junio pero los datos más recientes indican que ha sido levemente restrictiva. Sin embargo las proyecciones fiscales del gobierno indican que para el año en su conjunto la política fiscal sería algo expansiva.
- La última reforma al Presupuesto General de la República (PGR) aprobada por el Congreso en Octubre proyecta que los ingresos fiscales caerán 2.1 por ciento en términos nominales (- 6.2 por ciento en términos reales según la proyección de inflación del gobierno) mientras que el gasto aumentaría 10.3 por ciento en términos nominales (6.1 por ciento en términos reales). El gasto corriente crece 9 por ciento en términos reales mientras que el gasto de capital cae 2 por ciento.
- Bajo estos supuestos, el déficit primario del gobierno antes de donaciones (que excluye el pago de intereses) aumentaría del 2.9 por ciento del PIB en el 2008 al 4.9 por ciento del PIB (proyectado por el gobierno) en el 2009 y el indicador del impulso fiscal que mide la contribución de la política fiscal a la demanda sería 1.4 por ciento.
- Según el proyecto de presupuesto del 2010 enviado a la Asamblea Nacional, la postura de la política fiscal cambiaría radicalmente el próximo año. El proyecto supone que el congreso aprobaría medidas tributarias del orden del 0.7 por ciento del PIB por lo que los ingresos aumentarían casi 10 por ciento en términos nominales sobre lo proyectado para este año. Por su parte los gastos permanecerían sin cambio en términos nominales. El gasto corriente crecería 1.2 por ciento en términos nominales (pero caería casi 3 por

ciento en términos reales) debido a mayores pagos de interés, pero el gasto de capital caería 4 por ciento en términos nominales (menos 8.4 en términos reales).

- Bajo estos supuestos la política fiscal sería contractiva. El déficit primario del gobierno antes de donaciones regresaría al 2.8 por ciento del PIB y el indicador del impulso fiscal sería menos 2.1 por ciento.

Balance estructural e impulso fiscal

	Balance primario efectivo	Balance primario estructural	Indicador de Impulso Fiscal (IIF)
2007	-1.8	-2.0	-0.2
2008	-2.9	-3.3	1.3
2009*	-4.9	-4.7	1.4
2009 (a sept)	-1.6	-1.6	-0.3
2010**	-2.8	-2.6	-2.1
2011	-3.3	-3.2	0.6

Fuente: FUNIDES en base a datos del BCN

Nota: * Según 3ra reforma. ** Proyecto 2010.

El Acuerdo con el FMI

- El acuerdo con el FMI es un paso muy positivo ya que confirma la intención del gobierno de mantener la estabilidad financiera del país y da un marco de referencia que facilita y da mayor certidumbre para las decisiones de los consumidores e inversionistas.
- También es muy positiva la mejora en los indicadores sociales que contempla el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y que se incorporaron en los compromisos de política (carta de intención) que suscribió el gobierno el 16 de Octubre.
- Sin embargo, como mencionamos más adelante, no compartimos la necesidad macroeconómica de una reforma fiscal ya que hay opciones más lógicas en las circunstancias actuales. Asimismo la mayor contribución (1 por ciento) al INSS aumentará las prestaciones sociales del país de por sí ya altas.
- También, sorprende la falta de compromisos en la carta de intención para mejorar la gobernabilidad y competitividad del país, ambas necesarias para crecer y reducir la pobreza. El enfoque adoptado por el país y el FMI

sería justificable si se tratara de un acuerdo de crédito contingente (cuyos objetivos básicos son macroeconómicos) pero no bajo un programa que se basa en estrategias integrales para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza. La estabilidad macroeconómica y los programas sociales son necesarios pero no suficientes para reducir la pobreza, objetivo que en última instancia sólo se logra vía el crecimiento económico.

La propuesta de Ley de concertación tributaria

- Según el Gobierno, los objetivos del Proyecto de Ley de Concertación Tributaria (PCT) son; movilizar recursos para compensar la caída en la recaudación tributaria, reducir nuestra dependencia del financiamiento externo, fortalecer la producción, el crecimiento económico y el empleo mejorar la equidad del sistema impositivo, y generalizar la aplicación de los tributos.

Impuesto sobre la Renta (IR).

- El PCT introduciría un sistema de imposición dual que gravaría en forma separada las rentas del trabajo (salarios, especies, prestaciones de seguridad social y pensiones) y del capital (intereses, dividendos, ganancias de capital y alquileres.) Las rentas de las actividades de no residentes serían gravadas a tasas similares que las actividades económicas de residentes, minimizándose el traslado de impuestos al exterior.
- En cuanto al IR de los trabajadores, se aumentaría la base exenta de C\$ 50,000 a C\$ 75,000 en 2010 y a C\$ 100,000 en 2011 para compensar la inflación que se ha dado desde 2001. También, se aumentaría la tasa mínima del 10 al 15 por ciento pero se mantendría la tasa máxima en 30 por ciento y se reducirían los estratos de seis a cuatro.

venientes del capital para las personas físicas mientras que las empresas pagan ya sea 30 por ciento de IR sobre sus ganancias netas o 1 por ciento sobre sus activos, el que sea mayor. La PCT propone gravar las rentas de las actividades económicas a una tasa del 27.5 por ciento en 2010 y 25 por ciento en 2011. Además introduce un impuesto alternativo adicional del 2 por ciento sobre los ingresos brutos de las empresas en 2010 y del 2.5 por ciento en 2011. También, se establecería un IR sobre las rentas de capital (dividendos, ganancias de capital e intereses) a una tasa de 10 por ciento.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

- La PCT propone eliminar exoneraciones del 8 por ciento del IVA a clientes domiciliarios que consuman entre 300 a 1,000 kwh, eliminar el ISC a 553 partidas SAC en 2010, con montos liquidados menores a C\$ 683,000 y la acreditación del ISC del combustible a la industria fiscal.

Exenciones y exoneraciones.

- El PCT propone eliminar exoneraciones para licores, cervezas, cigarrillos, perfumes, cosméticos, yates y aeronaves privadas y las exoneraciones del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) municipal a partir de 2012, excepto para proyectos de generación eléctrica. También propone publicar los sujetos y bienes beneficiados y el monto de exenciones y exoneraciones otorgadas y eliminar las exoneraciones cuando los bienes exonerados sean enajenados. Asimismo se introduciría el sistema de devolución de impuestos como mecanismo para el otorgamiento de exenciones y exoneraciones.

- Actualmente no se gravan los ingresos pro-

Recaudación esperada.

Rendimiento esperado de la propuesta de Ley de concertación tributaria		
	2010	2011
	<small>(porcentaje del PIB)</small>	
I. Impuesto sobre la Renta	1.43	0.48
1. Rentas del Trabajo. Aumentar la base excenta de C\$ 50.0 mil a C\$75.0 mil en 2010 y a C\$100.0 mil en 2011, deduciendo la cuota laboral del INSS, con tasas del 10 al 30 por ciento.	-0.21	-0.13
2. Rentas de Actividades Económicas.	1.34	0.51
(a) Reducir la tasa del IR a actividades económicas del 30% al 27.5% en 2010 y al 25% en 2011.		
(b) Introducir un impuesto pago mínimo alternativo al 1% sobre los activos, del 2.0% sobre ingresos en 2010 y del 2.5% en el 2011.		
3. Rentas del capital.	0.07	0.10
(a) Establecer una tasa sobre los dividendos pagado del 10% en 2010, a pagarse en distribución del 2011.	0.00	0.10
(b) Aplicar retención del 10% al ingreso por concepto de intereses sobre préstamos de residentes.	0.04	0.00
(c) Extender la retención del 10% a los intereses de todo tipo de depósitos, con independencia de la moneda, plazo o denominación.	0.03	0.00
4. Retención del 10% por primeros 3 años y 25% a partir del cuarto año a la renta bruta de intereses pagados a instituciones financieras no residentes y no relacionadas.	0.05	0.00
5. Simplificar el régimen de Cuota Fija, permitiendo la acreditación de los pagos de IVA por compras a proveedores.	0.01	0.00
6. Régimen especial para pequeños productores agropecuarios, con tasas de retención definitiva del 2.5% para bienes primarios y del 3.5% para el resto de bienes.	0.06	0.00
7. Modificación de las tasas del impuesto especial a Casinos, para mesas de juego de US\$ 200.0 a US\$ 600 en 2010, y para máquinas traga monedas de un máximos de US\$25 a US\$50.0 en 2010.	0.04	0.00
8. Retención en la fuente a la transmisión de propiedades inmuebles sujetas a registro público del 1% al 4%.	0.06	0.00
II. Impuesto Selectivo de Consumo e Impuesto Especifico de Consumo.	0.03	0.00
1. Eliminar el ISC a 553 partidas SAC en 2010 menores a C\$688.0 mil.	-0.03	0.00
2. Eliminar deducción del ISC del combustible a la industria fiscal.	0.02	0.00
3. Aumentar en 5% el ISC a los vehículos de uso particular con cilindraje mayor a 3,000 cc.	0.02	0.00
4. Sustituir el ISC de Cigarrillos por un IEC de C\$ 4.5 por cajetilla de 20 cigarrillos.	0.02	0.00
III. Exenciones y Exoneraciones	0.02	0.00
1. Eliminar exoneraciones para cervezas, bebidas alcohólicas, productos de tabaco, perfumes y cosmética, joyería, yates y aeronaves.	0.02	0.00
TOTAL	1.48	0.48

Fuente: MHCP

Evaluación del PCT

- Los impuestos tienen costos económicos por lo que cualquier discusión sobre política tributaria y/o sobre la necesidad de mayores impuestos tiene que tomar en cuenta el estado de las finanzas públicas y el nivel de la deuda pública, la carga tributaria, el nivel y la efectividad del gasto público y la necesidad de mayores gastos.

Aspectos macroeconómicos

- Hasta septiembre de 2009 los impuestos tuvieron un aumento de 1.1 por ciento en términos

nominales y una caída de 3.5 por ciento en términos reales con respecto al año pasado. El gobierno proyecta que para el 2009 en su conjunto habrá una caída de 2.1 por ciento en términos nominales y 5.9 en términos reales.

- El marco macroeconómico para 2010-2013 que acordó el gobierno con el FMI contempla que el déficit, antes de donaciones, del Gobierno Central sería reducido de 6.4 por ciento del PIB en 2009 a 4.3 por ciento del PIB en 2010 y después de donaciones de 3.8 por ciento del PIB en 2009 a 1.8 por ciento del PIB en 2010.

Marco macroeconómico de la propuesta de Ley de concertación tributaria

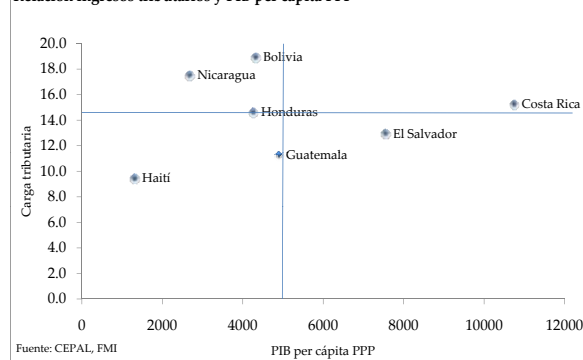
	2008	Proy. 2009	Presupuesto 2010	2011	Proyecciones 2012 2013	
			(Tasa de crecimiento)			
PIB real	3.2	-1.0	1.0	2.5	3.5	4.0
PIB nominal	17.5	3.9	6.1	8.3	9.7	10.2
IPC	13.8	2.6	3.0	5.0	5.5	6.0
Tipo de cambio	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	3.0
			(Porcentaje del PIB)			
Ingresos del Gobierno Central	19.0	17.9	18.6	18.6	18.6	18.6
Tributarios	17.6	16.5	17.1			
Otros	1.4	1.4	1.5			
Gasto total del Gobierno Central	22.9	24.3	22.9	23.3	22.8	21.9
Corriente	16.8	18.3	17.5	17.6	17.2	16.4
Capital	6.1	6.0	5.4	5.7	5.6	5.4
Donaciones	3.3	2.6	2.5	2.2	2.1	2.0
Deficit del Gobierno Central antes de donaciones	3.8	6.4	4.3	4.7	4.2	3.2
Deficit del Gobierno Central despues de donaciones	0.5	3.8	1.8	2.5	2.0	1.2

Fuente: MHCP

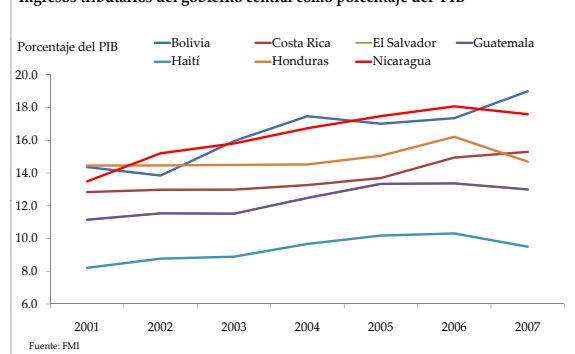
- Como ya mencionamos, FUNIDES respalda los objetivos macroeconómicos del Gobierno pero bajo el punto de vista macroeconómico no considera justificada la propuesta gubernamental. Primero, porque la caída en la recaudación obedece a una caída en la actividad económica y en los precios de las importaciones por lo que en la medida que estos se recuperen también se recuperarían los impuestos. Segundo, porque dada la situación económica actual la política fiscal debería ser expansiva y no contractiva. Tercero porque el PCT luce como una reacción a la caída en donaciones que se produce en 2009.
- FUNIDES también concuerda de que deberíamos reducir nuestra alta dependencia del apoyo externo. Sin embargo, esto se debe hacer gradualmente y como parte de una política deliberada de fomentar el crecimiento y el ahorro interno y no como una reacción a la disminución en las donaciones a raíz de nuestros problemas institucionales.
- Por el contrario, dado el carácter transitorio de la baja de impuestos y la coyuntura económica actual lo que debería hacerse es buscar mayor apoyo externo y/o reducir el gasto corriente, que como se dijo ha aumentando considerablemente.
- En todo caso, el aumento en la carga tributaria que propone el PCT es excesivo, aunque hay acuerdos en el corto plazo de que el gobierno por el momento propondrá un aumento más

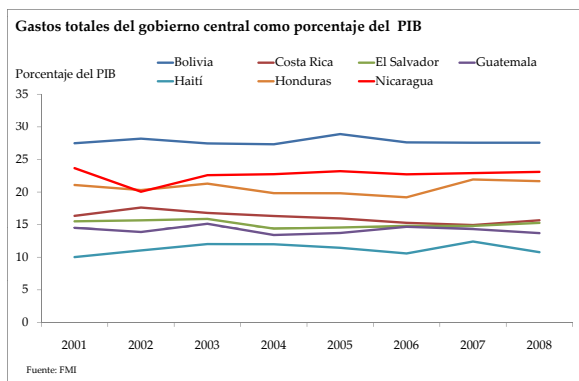
razonable del 0.7 por ciento del PIB; nuestra carga tributaria y gasto público ya son de por sí altos en comparación con el resto de Centroamérica y países con ingreso per cápita similar.

Relación ingresos tributarios y PIB per cápita PPP



Ingresos tributarios del gobierno central como porcentaje del PIB





Evaluación desde el punto de vista del sistema tributario.

- La información disponible no permite analizar el impacto de las reformas al IR de los asalariados sobre su progresividad. Aunque la estructura de tasas es más progresiva, su impacto redistributivo pudiera ser menor debido a la menor cantidad de trabajadores que contribuirían (10 por ciento contra 25 por ciento actualmente) y la pérdida proyectada en la recaudación. En términos de bienestar, el impuesto tiende a mantener igual la situación debido a que la escala progresiva desalienta el trabajo y promueve el ocio o el trabajo informal.
- La PCT contiene elementos que mejoran la equidad horizontal del sistema al gravar las rentas de capital, mejorar las regulaciones de operaciones vinculadas, y reducir la evasión y las exenciones, lo que reflejaría mejor el ingreso de los contribuyentes.
- Por otra parte, dado que no se incorporaran los dividendos e intereses a la declaración personal y se introduce la doble tributación, se podría gravar en forma distinta a personas que tienen el mismo ingreso, lo que sería inequitativo. Asimismo la introducción de un impuesto mínimo a los ingresos brutos desmejora la equidad ya que este impuesto no guarda ninguna relación con el ingreso neto de la empresa.
- Aunque la PCT propone un pago mínimo alternativo al 1 por ciento sobre activos del 2 por ciento sobre ingresos brutos en 2010 y 2.5 por ciento sobre ingresos brutos en 2011, tenemos entendido que en conversaciones con el sector privado el gobierno ha decidido proponer a la Asamblea Nacional una tasa de 1 por ciento. En este caso, el pago mínimo sobre los ingresos brutos sería efectivo para el 12.4 por ciento de los contribuyentes, el pago mínimo sobre los activos para el 9.1 por ciento de los contribuyentes y el pago sobre los ingresos netos para el restante 78.6 por ciento de las empresas. El aumento de recaudación sería del 0.33 por ciento del PIB. De aplicarse el pago mínimo sobre ingresos brutos que contempla la PCT una proporción todavía más alta de los contribuyentes estaría sujeta al pago mínimo lo que haría inefectivo la tasa del IR.
- El rendimiento de la propuesta de gravar con el 10 por ciento los ingresos del capital que la PCT estima cercano al 0.2 por ciento del PIB posiblemente este subvaluado. Según cálculos de FUNIDES y del BID, solo el rendimiento sobre el IR a los intereses de depósitos en los bancos y a los títulos de deuda superan el 2 por ciento del PIB por lo que no existe un reparto de dividendos compatible con la tasa del impuesto (10 por ciento) y el aumento de 0.2 por ciento del PIB que se estima en la ley. Estudios del BID estiman que el impacto en la recaudación sería un aumento de 0.7 por ciento del PIB suponiendo un reparto de dividendos del 80 por ciento y de 0.3 por ciento del PIB si el reparto fuera del 50 por ciento.
- El esquema de retención a la renta bruta de intereses pagados a instituciones financieras no residentes y no relacionadas debe considerar su efecto en la movilidad de capitales. A pesar de que en los primeros tres años la tasa es igual a la de los residentes, (10 por ciento) en el cuarto año aumenta al 25 por ciento por lo que la propuesta introduce una dualidad en el tratamiento a la renta del capital de intereses para la personas físicas lo que podría tener un impacto negativo sobre las entradas de capital al país al menos en el corto plazo. En el corto plazo este impuesto no se podría deducir en el país de origen debido a que Nicaragua no tiene tratados bilaterales con otros países para estos efectos.
- Las propuestas en cuanto a los impuestos al consumo tienen lógica en términos de bienestar económico y eficiencia. Por una parte

tienden a mejorar el diseño de los impuestos al consumo y por la otra penalizan la externalidad negativa producida por el consumo de combustibles.

- Contrario a la afirmación del gobierno la PCT no mejora sino más bien desmejora los incentivos a la producción, el crecimiento y el empleo en relación al sistema actual ya que propone un aumento desproporcionado en el IR lo que afectaría negativamente el ahorro e inversión y por lo tanto el potencial de crecimiento y reducción de la pobreza del país. En el caso del impuesto mínimo a los ingresos brutos el efecto puede ser particularmente severo dependiendo de los márgenes de comercialización y la capacidad de traslado del impuesto al comprador. Los exportadores se verían afectados en particular ya que no pueden trasladar el impuesto. El anuncio gubernamental de que el aumento de impuestos se limitaría al 0.7 por ciento del PIB y las noticias de que el impuesto mínimo a los ingresos brutos sería de 1 y no 2.5 por ciento mitiga, aunque no elimina estos efectos adversos.
- La PCT descansa exclusivamente en un aumento al IR de las actividades económicas y el capital (que por cierto son la misma cosa) siendo este último mayor como ya mencionamos. Estas medidas podrían mejorar en el corto plazo la progresividad y capacidad redistributiva del sistema, pero a la larga podrían ser perjudiciales ya que desalientan el ahorro y la inversión y por ende afectan negativamente el crecimiento del país.
- Cualquier cambio fiscal que proponga el gobierno ya sea en la actualidad o más adelante debería tener un mejor balance entre los objetivos de mejorar la equidad del sistema (lo que es encomiable y en principio se logran mediante un mayor peso del IR) y sus costos en términos de eficiencia y competitividad. El gobierno debería cuantificar estos costos/beneficios y discutirlos con el electorado. También hay que tomar en cuenta que una forma mucho más eficiente de lograr mayor equidad es mediante una mejor asignación y focalización del gasto público.
- También se le debería dar más peso a reducir

la evasión y racionalizar las exenciones del IVA y las leyes especiales y de fomento. Las medidas propuestas para mejorar la administración de las exoneraciones son positivas ya que amplían la base tributaria y mejoran la transparencia del sistema. Sin embargo la reducción de exoneraciones es muy tímida por lo que su impacto recaudatorio es muy pequeño.

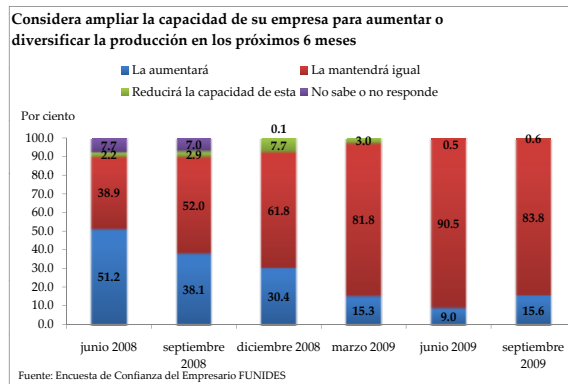
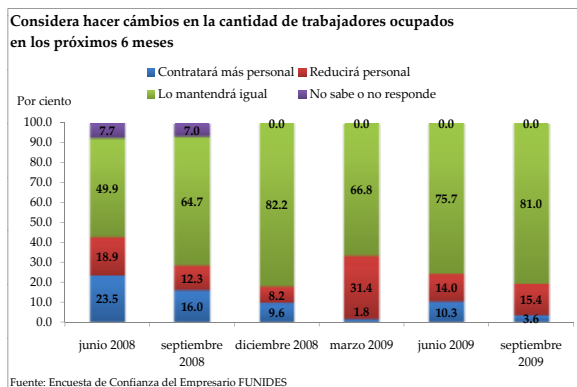
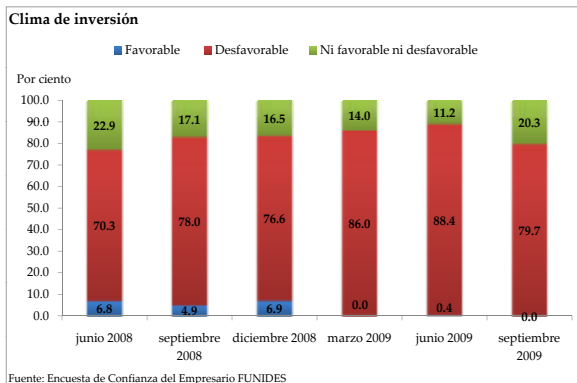
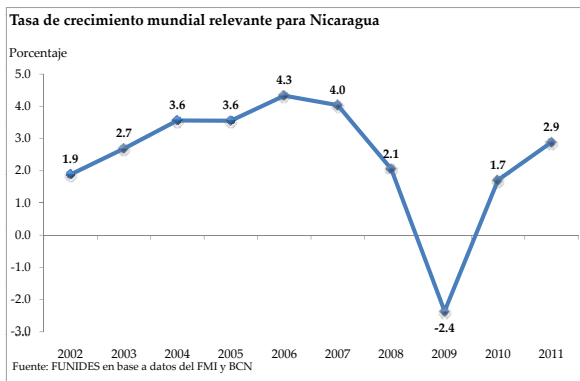
- En cuanto al IR de los asalariados se debería considerar la introducción de una tasa única que sin reducir la recaudación mejore los incentivos al trabajo.

Perspectivas de crecimiento y recomendaciones de política.

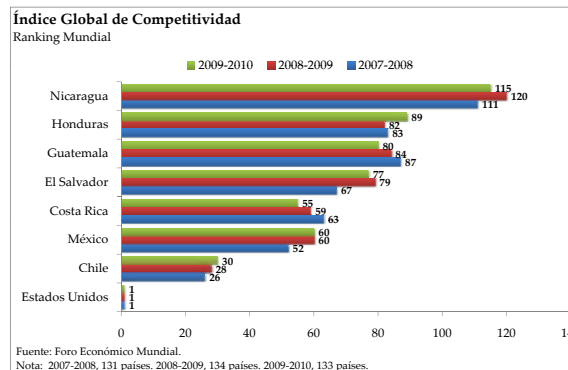
La actividad económica cayó este año y las perspectivas de crecimiento del 2010 continúan tensionadas. Aunque la recuperación en las economías avanzadas y por ende en nuestras exportaciones posiblemente será mayor que lo proyectado en nuestro informe anterior, el clima de inversión del país continua muy deteriorado, y la política fiscal será contractiva. Con la recuperación más marcada de las economías avanzadas podríamos crecer en el 2011 siempre y cuando no haya un deterioro adicional en el clima de inversión. Ante este panorama urge mejorar la gobernabilidad y competitividad del país y evitar un aumento excesivo en la carga tributaria.

- Para el 2009 ahora proyectamos una caída del PIB del orden del 1 ½ por ciento lo que se compara con un rango de -1.9/-3.7 por ciento que proyectamos en nuestro informe anterior y con menos 1 por ciento que proyecta el gobierno. Las proyecciones sobre la inversión privada y el consumo privado se mantienen dentro de los rangos previstos. Sin embargo, según estimaciones del gobierno, el gasto público será mayor de lo que proyectamos antes, y la caída en las exportaciones considerablemente menor en parte porque la desaceleración de las economías avanzadas ha sido menor de lo previsto.
- Aunque las economías de los países avanzados y por ende las exportaciones se recuperarán en el 2010-11 más de lo previsto en nuestro informe anterior, la política fiscal será contractiva en el 2010 y las perspectivas para la inversión privada continúan desalentado-

res ya que el clima de inversión y el entorno institucional continúan muy deteriorados. El 80 por ciento de los empresarios encuestados por FUNIDES opina que nuestro clima de inversión es desfavorable y solo el 15 por ciento tiene planes de invertir y aumentar su empleo.



- Por otra parte, el último informe de competitividad del Foro Económico Mundial nos continua situando como uno de los países de menor competitividad a nivel mundial (115 entre 133 países) y el menos competitivo de Centroamérica. Según el FEM nuestro rezago se debe a fallas en nuestro marco institucional, caracterizadas por altos niveles de corrupción, carencia de solidez jurídica y mayores incidencia de obstáculos burocráticos gubernamentales. A esto se le suma mayores manifestaciones de crimen y violencia y la necesidad de consolidar un mejor sistema de educación primaria y salud para la conformación de mejor fuerza laboral.



- Por lo anterior para el 2010 ahora proyectamos un rango de crecimiento de 0 a menos 1 por ciento lo que se compara con el rango de menos 1 a menos 2 por ciento proyectado en nuestro informe anterior, y con el 1 por ciento (positivo) proyectado por el gobierno.
- Para el 2011, mantenemos la proyección anterior con un rango de crecimiento entre 2 y 3 por ciento impulsado por el mayor crecimiento de las economías avanzadas. El gobierno proyecta 2.5 por ciento.
- Como ya hemos señalado en informes anteriores este panorama poco alentador tiene altos costos sociales.
 - » El PIB por habitante caería casi 1 por ciento durante el periodo de la actual administración.
 - » El desempleo se duplicaría del 5 al 11 por ciento y aumentaría en 120,000 nicaragüenses.
 - » Tendríamos un cuarto de millón de nicaragüenses más pobres.
 - » De los cuales casi 90,000 en pobreza extrema.
- Urge por lo tanto mejorar la institucionalidad y competitividad del país y evitar un ajuste fiscal excesivo y anti- crecimiento.

Escenarios de crecimiento	2006	2007	2008	2009	2010		2011	
					Escenario 1	Escenario 2	Escenario 1	Escenario 2
Proyecciones								
	(millones de córdobas de 1994)							
PIB	32,858.1	33,893.4	34,986.2	34,474.7	34,493.9	34,188.1	35,492.4	34,813.2
Demanda global	49,214.9	52,283.8	55,141.6	53,200.1	53,229.8	52,757.9	54,770.5	53,722.6
Demanda interna	38,331.0	40,420.0	42,671.5	41,538.3	41,191.1	40,719.2	41,560.5	40,512.5
Consumo privado	27,542.3	28,663.7	29,799.4	30,041.8	29,936.5	29,814.9	30,306.0	29,940.9
Inversión privada	6,715.2	7,513.1	8,450.3	7,004.6	7,004.6	6,654.4	7,004.6	6,321.6
Gasto público	4,073.5	4,243.2	4,421.8	4,491.9	4,249.9	4,249.9	4,249.9	4,249.9
Exportaciones	10,883.9	11,863.8	12,470.1	11,661.8	12,038.7	12,038.7	13,210.1	13,210.1
Importaciones	16,356.8	18,390.3	20,155.4	18,725.4	18,735.9	18,569.8	19,278.2	18,909.3
	(tasa de crecimiento real)							
PIB	3.9	3.2	3.2	-1.5	0.1	-0.8	2.9	1.8
Demanda global	4.8	6.2	5.5	-3.5	0.1	-0.8	2.9	1.8
Demanda interna	2.8	5.6	5.6	-2.7	-0.8	-2.0	0.9	-0.5
Consumo privado	3.6	4.1	4.0	0.8	-0.4	-0.8	1.2	0.4
Inversión privada	4.1	11.9	12.5	-17.1	0.0	-5.0	0.0	-5.0
Gasto público	-3.9	4.2	4.2	1.6	-5.4	-5.4	0.0	0.0
Exportaciones	12.6	9.0	5.1	-6.5	3.2	3.2	9.7	9.7
Importaciones	6.8	12.4	9.6	-7.1	0.1	-0.8	2.9	1.8
Supuestos								
	(tasa de crecimiento real)							
PIB real economías avanzadas	3.0	2.7	0.9	-3.4	1.3	1.3	2.5	2.5
Términos de intercambio	-1.2	-0.8	2.5	9.6	-2.7	-2.7	0.1	0.1
Masa salarial real	14.1	6.8	3.2	0.0	0.0	-0.5	2.0	1.0
Remesas real	9.0	0.2	-3.1	-5.9	1.0	1.0	1.1	1.1
Remesas nominal	18.9	11.3	10.6	-7.0	1.0	1.0	3.0	3.0
Inversión privada real	4.1	11.9	12.5	-17.0	0.0	-5.0	0.0	-5.0
Gasto primario público	14.1	5.3	2.0	1.6	-5.4	-5.4	0.0	0.0
	(C\$ millones)							
Cambio en los impuestos netos	1,601.8	2,111.2	-3,863.4	2,061.9	2,061.9			
Memoranda								
	(Porcentaje)							
Crecimiento del PIB per cápita real	2.6	1.9	1.9	-2.7	-1.2	-2.1	1.6	0.5
Crecimiento del PIB per cápita real acumulado		1.9	3.8	1.0	-0.3	-1.2	1.3	-0.7
Tasa de desempleo	5.0	5.9	6.1	8.4	9.9	10.4	9.7	10.8
Pobreza	45.7	45.4	45.0	45.5	45.8	45.9	45.5	45.8
Pobreza extrema	14.5	14.2	13.9	14.3	14.5	14.6	14.2	14.6
	(Miles de personas)							
Desempleo acumulado		25.9	30.9	62.5	95.0	107.0	94.9	121.3
Incremento acumulado de pobres		13.6	27.4	88.7	180.4	189.8	244.0	265.5
Incremento acumulado de pobres extremos		-6.3	-12.6	21.6	57.6	65.8	68.1	86.6

Fuente: FUNIDES